

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “SANTA CRISTINA”

55 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2022, del Órgano de Contratación del Hospital Universitario “Santa Cristina”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales de la formalización del contrato de suministro de «Adquisición de Sugammadex (Bridion)” en el Hospital Universitaria “Santa Cristina” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Santa Cristina”
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: P.NSP. A/SUM-011978/2022.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de Sugammadex (Bridion) con destino al Hospital Universitario “Santa Cristina”.
 - c) Lotes: Único.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 369.630,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 123.210,00euros.
 - IVA: 4.928,40 euros.
 - Importe total: 128.138,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de diciembre de 2022.
 - c) Contratista:
 - Lote 1: Merck Sharp & Dohme de España, S. A. (CIF A-28211092).
- d) Importe de adjudicación:

ADJUDICATARIO	LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA S.A	Único	123.210,00	4.928,40	128.134,40

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Resulta la única oferta presentada, ajustándose al Pliego de Prescripciones Técnicas y ofertando un importe igual al presupuesto base de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares que rige este procedimiento, por lo tanto, ha obtenido la mejor puntuación en el procedimiento arriba referenciado.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Santa Cristina”, Guillermo Ceñal Pérez.

(03/25.373/22)

